

Santiago, 15 de enero de 2026
Carta N°179 S.S.S.

Señora
Andrea Soto Araya
Superintendente
Superintendencia de Seguridad Social
Presente

ANT.: Resolución Exenta N°6, de 31 de mayo de 2024, de la Superintendencia de Seguridad Social

Contencioso Administrativo Rol N° 456-2024, de la Corte de Apelaciones de Santiago.

REF.: Solicitud que indica

De nuestra consideración:

Por la presente, y respecto de la multa impuesta por vuestra Superintendencia en el expediente Rol N° 6312, enmendada por sentencia de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago en el Rol N° 456-2024, informamos que esta Caja de Compensación consignó el pago de la multa ante la Tesorería General de la República por un monto de 350 Unidades de Fomento. Acompañamos a esta presentación, la resolución de la Corte de Apelaciones que tiene presente lo mencionado, de fecha 12 de enero de 2026.

En atención a lo anterior, solicitamos tener presente para todos los efectos legales el cabal cumplimiento de dicha obligación, además de registrarla en vuestro Registro de Sanciones, actualizando el monto de 1000 a 350 Unidades de Fomento, habida consideración de la sentencia dictada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

Saluda atentamente a Usted,



TOMÁS ZAVALA MUJICA
Gerente General



AMH/TOR/SMF
Adj.:
c.c.:

Información que indica
Fiscalía
Archivo